

Concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Orientadores del Servicio de Orientación Escolar y Vocacional en el nivel de Educación General Básica

Instrucciones para cumplimentar el impreso de solicitud

1. Se ruega al solicitante que ponga el máximo interés para cumplimentar de forma correcta el impreso, ya que la omisión de datos o la cumplimentación incorrecta de los mismos, así como las correcciones o tachaduras podrán motivar la imposibilidad de tramitación de la solicitud.

2. No deberán cumplimentarse los recuadros marcados con trazo más grueso por ser de utilización exclusiva de la Administración.

3. La solicitud se cumplimentará a máquina o a mano con caracteres de imprenta. Cada solicitante deberá cumplimentar un impreso solamente.

4. Los datos con encasillado, de tipo numérico, como el número de Registro de Personal, se ajustarán a la derecha. En los datos de tipo fecha se escribirán dos dígitos en los espacios correspondientes a día, mes y año, y en ese orden, por ejemplo: 25-09-86.

5. Las promociones I y II de acceso directo y de los concursos-oposición convocados en 1984 y siguientes deberán indicar, además de su número de Registro de Personal, el número de la lista general publicado en la Orden por la que se les nombraba funcionarios de carrera.

Aquellos que ingresaron en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica con anterioridad a 1985 y ya tengan asignado el nuevo número de Registro de Personal de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 y Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, que aprueba el Reglamento del Registro General de Personal, deberán consignar ese número en el campo correspondiente y escribirán en «Número de lista» la parte numérica de su antiguo número de Registro de Personal.

6. El solicitante deberá hacer constar su destino en propiedad definitiva y/o el destino provisional (comisión de servicios, educación especial, etc.), así como la fecha de toma de posesión, acreditando todo ello mediante los documentos oportunos.

7. En los apartados de «Méritos» y «Otros concursos de traslados en los que participa», el solicitante señalará con una «X» en la línea continua situada al final de cada subapartado, los casos afirmativos.

Las cuestiones referidas a años en propiedad o antigüedad se contestarán escribiendo el número de años completos, meses y días en los espacios correspondientes y en ese orden.

8. Las informaciones reflejadas en la solicitud, titulación, méritos, etc. deberán acreditarse debidamente adjuntando a dicha solicitud la documentación requerida según la Orden de convocatoria de este concurso.

9. Se recuerda a los concursantes que, de conformidad con lo establecido en la base novena, número 1, de la Orden de convocatoria, en la instancia habrán de constar por orden de prelación los puestos que se solicitan, para lo cual señalarán con una «X» en el recuadro correspondiente la clase de vacante.

Cuando en una misma localidad hubiese anunciadas vacantes para pedagogo y psicólogo, será imprescindible que los concursantes que aspiren a ambas marquen la prelación por ellas, consignándolas en líneas diferentes.

12723 *ORDEN de 29 de mayo de 1989 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición para acceso a los Cuerpos de Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 5 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocaban pruebas selectivas para acceso, entre otros, en los Cuerpos de Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en los referidos Cuerpos y que figuran como anexo a esta Orden.

Segundo.—De acuerdo con la base común 5.6 de la Orden de convocatoria, los miembros de los Tribunales en quienes concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, o hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria, deberán manifestar su abstención en el plazo de diez días naturales a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Todas las pruebas de acceso se celebrarán en Madrid. De acuerdo con la base común 6.4 de la Orden de convocatoria, los Tribunales anunciarán con quince días de antelación, en el «Boletín Oficial del Estado», la fecha, hora y lugar en que se realizarán el acto de

presentación y el primer ejercicio, así como, en su caso, las normas a las que se ajustarán los ejercicios prácticos.

Cuarto.—Los miembros de los Tribunales que tengan que desplazarse de su residencia oficial tendrán derecho al percibo de las dietas correspondientes al grupo segundo del anexo II del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), así como a los gastos de viaje, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de transporte mencionados en el citado Real Decreto.

A los efectos previstos en el citado Real Decreto, y conforme a las clasificaciones que recoge su anexo IV, los Tribunales que actúen en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada deben considerarse incluidos en la categoría primera, y en la categoría segunda los que actúen en las pruebas para ingreso en los Cuerpos de Maestros y de Ayudantes de Taller.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Tlmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Tribunales de Profesores de Entrada

ASIGNATURA: «DIBUJO ARTÍSTICO»

Tribunal titular

Presidente: Don Manuel Santiago Ludeña.

Vocales: Don Francisco Riera Bonet, don Tomás F. Barrera Rodríguez, doña Carmen Galparsoro Otegui y doña Margarita Cuesta Parnies.

Tribunal suplente

Presidente: Don Juan J. Leyva Palma.

Vocales: Don Tomás Horrach Bibiloni, don José Luis Galindo Iniesta, don Javier Cortés Álvarez y doña María Isabel Núñez de Celis Álvarez.

ASIGNATURA: «DIBUJO LINEAL»

Tribunal titular

Presidente: Don Mateo Botija Echevarría.

Vocales: Don Andrés Martín de la Calle, don Andrés F. Revilla Gutiérrez, don Camilo Porta Campillos y doña María Sonsoles Olmo Rodríguez.

Tribunal suplente

Presidente: Don Pablo Ramírez Burillo.

Vocales: Don Angel Tomás del Río, don Gonzalo Yerro Cabeza, don Antonio Andrés Sancho Pastor y don Miguel Angel Blanco García.

ASIGNATURA: «HISTORIA DEL ARTE»

Tribunal titular

Presidente: Don Fernando Rey García.

Vocales: Don Miguel A. Sánchez Álvarez, doña María Victoria Bardon Alemany, doña Ana María Santos Santos y doña María Carmen Trapote Sinovas.

Tribunal suplente

Presidente: Don Jaime Angel Cañellas.

Vocales: Doña Angela Victoria García-Núñez Oliver, doña María Rosa Siscart Sabaté, don Enrique Labat Elizalde y doña María Jesús Tella Pillado.

ASIGNATURA: «MATEMÁTICAS»

Tribunal titular

Presidenta: Doña Victoria Armentia Fernández.

Vocales: Doña Andrea Carrasco Luján, don Pedro Robles Sanchez, doña María Sagrario Gómez Gómez y doña María Carmen Pedreira Garrido.

Tribunal suplente

Presidente: Don Juan M. Varea Porras.

Vocales: Don Elías Samuel Martín de Miguel, don Víctor Santos Fernández de la Reguera, don Matías Moreno Terriza y don José Manuel Moli Baila.

ASIGNATURA: «MODELADO Y VACIADO»

Tribunal titular

Presidente: Don Tomás Peinado Polo.
Vocales: Don Félix Alonso Arenas, don Damián Ripio Gironés, doña María Nieves Pérez Lara y don Antonio Pomar Juan.

Tribunal suplente

Presidente: Don César Montaña García.
Vocales: Don Manuel Aguado Octavio de Toledo, don Juan Méndez Sadia, don Higinio Vázquez García y don Antonio Capó Pascual.

ASIGNATURA: «PROYECTOS DE ARTE DECORATIVO»

Tribunal titular

Presidente: Don Miguel Ángel Muñoz Cuéllar.
Vocales: Doña Margarita Mora Rubio, doña Emilia Díaz Rull, don Pablo Ramírez Burillo y don Santos Valdés Miyar.

Tribunal suplente

Presidente: Don Gustavo de Teresa Balseiro.
Vocales: Don Fernando Jesús López Gómez, don José Miguel García García, don Luis Vivanco Galindo y don Eugenio Marco Calvo.

ASIGNATURA: «RESTAURACIÓN OBRAS ESCULTÓRICAS»

Tribunal titular

Presidente: Don Javier Peinado Fernández.
Vocales: Don Julián García Flaquer, don Juan A. Palmo Fernández, don Leocadio Melchor Rodríguez y don Miguel Peinado Pérez.

Tribunal suplente

Presidente: Don Santiago Valiente Cánovas.
Vocales: Don Alfredo Piñero Garay, don Juan Santos Ramos, don Juan Jiménez Salmerón y don Raúl F. Amitrano Bruno.

ASIGNATURA: «TÉCNICAS DE DISEÑO GRÁFICO»

Tribunal titular

Presidente: Don Ricardo Morales Diéguez.
Vocales: Don Salvador Alarco Casañas, doña María Belén González Riaza, don José María Bretones Fernández y don Eugenio Vega Pindado.

Tribunal suplente

Presidente: Don José María Ribagorda Paniagua.
Vocales: Don Valentín Fernández Rodríguez, doña Julia Valdés Guillén, don Luis Pellejero Bel y doña Mercedes Alonso Puche.

ASIGNATURA: «TEORÍA Y PRÁCTICA DEL DISEÑO»

Tribunal titular

Presidente: Don Miguel Durán Lóriga Rodríguez.
Vocales: Don Juan Francisco Romero Valenzuela, doña Julia María Oliet Pala, don José María Ribagorda Paniagua y don Eugenio Vega Pindado.

Tribunal suplente

Presidente: Don Salvador Alarco Casañas.
Vocales: Don Sebastián Cruellas Bestard, don Ricardo Morales Diéguez, doña María Belén González Riaza y don José María Bretones Fernández.

Tribunales de Maestros de Taller

ASIGNATURA: «CERÁMICA ARTÍSTICA»

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Berenguel Vázquez.
Vocales: Don Germinal Sánchez Bravo, doña Ana María Gorostiza Prince, doña María Pilar Valdemoro Lóez y doña Dolores García de la Torre.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Sanjuán Martín.
Vocales: Don Mariano Calvé Visa, doña Adela Gandarillas Grande, don Luis Antonio Castaldo Paris y don José Maicas Novella.

ASIGNATURA: «DIBUJO PUBLICITARIO»

Tribunal titular

Presidente: Don José María Ribagorda Paniagua.
Vocales: Don Juan Gibert Saletas, don Luis Ortega Pérez, doña Luisa Vivero Saigado y don Alfonso Granda García Argüelles.

Tribunal suplente

Presidente: Don Jaime Ángel Cañellas.
Vocales: Don Manuel Santiago Ludeña, don Sebastián Crucillas Bestard, doña Mercedes Alonso Puche y don Enrique González Fernández.

ASIGNATURA: «EBANISTERÍA»

Tribunal titular

Presidente: Don Eleuterio Gordo Sainz.
Vocales: Don José Lázaro Espadas, don Juan de la Fuente Hermosa, don José Peribáñez Soriano y don Elías Nicanor Benito Laorden.

Tribunal suplente

Presidente: Don Eloy Cabrera Capilla.
Vocales: Don Jesús Ruiz Reyes, don Luciano Herrero Marcos, don Juan José Torres Riera y don Ángel Garrido Hernández.

ASIGNATURA: «ESGRAFIADO»

Tribunal titular

Presidente: Don Fernando Rey García.
Vocales: Don Ángel García Ayuso, don Gregorio Herrero Rodríguez, don José María García Moro y don Santiago Delgado García.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Lorenzo Tardón.
Vocales: Don Alejandro González Sanz, don Antonio María Gómez Iruela, doña Luisa Carmen del Río Díaz y don Juan Luis López Palacios.

ASIGNATURA: «FOTOGRAFADO»

Tribunal titular

Presidente: Don Bernardo Sanjurjo Castro.
Vocales: Don Raúl Vicente Rodríguez del Mazo, don Marcial M. Rincón Carlos, don José Luis Lebosó Moreno y don Miguel Herranz Sánchez.

Tribunal suplente

Presidente: Don Adolfo Matute Asensio.
Vocales: Doña Rosa María Rico Fernández, don Luis Morales Rodríguez, don Pedro V. Cases Gómez de Olmedo y don Guillermo José Llosa Lozano.

ASIGNATURA: «FOTOGRAFÍA Y PROCESOS DE REPRODUCCIÓN»

Tribunal titular

Presidente: Don Marcial M. Rincón Carlos.
Vocales: Don Juan Sansegundo Sánchez, don Vicente Bella Pérez, don Vicente Villarocha Ardisa y don Antonio Gómez Iruela.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Luis Lebosó Moreno.
Vocales: Doña Rosa María Rico Fernández, don Luis Morales Rodríguez, don Pedro V. Cases Gómez de Olmedo y don Guillermo José Llosa Lozano.

ASIGNATURA: «LABRADO Y REPUJADO EN CUERO»

Tribunal titular

Presidente: Don César Montaña García.
Vocales: Doña Petra Rodríguez Roldán, don Francisco Mohedano Reyes, doña Carmen Ramírez Téllez y doña Ana María Cascales Aroca.

Tribunal suplente

Presidente: Doña Isabel Merodio de la Colina.
Vocales: Don Crispulo Bóveda Vaquero, don Inocencio Gordo Martínez, doña María Rosario Vázquez Castilla y don Román García Ortega.

ASIGNATURA: «TÉCNICAS DE JOYERÍA»

Tribunal titular

Presidente: Don Vicente Vaquero Jara.
Vocales: Doña Encarnación Verdú Martínez, don Florentino Lomillo Andrés, don Gabino González Martínez y doña Virginia Pagán López-Higuera.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña María Pilar Blas García.
Vocales: Don Angel Maroto García, don Graciano García Carrillo, don Pablo Serafin Abad Plaza y don Manuel Lorca Galiano.

ASIGNATURA: «TEXTILES ARTÍSTICOS»

Tribunal titular

Presidenta: Doña Sofía Molina Guerra.
Vocales: Don Miguel Angel Castro González, doña Victoriana Blanco del Dago, don Benito Gómez Romero y doña María Teresa Hernández Urroz.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Rojas Gómez.
Vocales: Doña Esperanza Sampietro Franco, doña Luisa Carmen del Río Díaz, doña Rosario Moreno Cerdeña y doña Angela Álvarez Delgado.

ASIGNATURA: «VACIADO Y MÓLDEADO»

Tribunal titular

Presidente: Don Francisco Aparicio Sánchez.
Vocales: Don José Luis Romera Abad, doña Herminia Nistal Castellanos, don Benito Rodríguez Buñes y don Domingo Amores Cervantes.

Tribunal suplente

Presidente: Don Cesáreo Valle Herráez.
Vocales: Don Maximino Latorre Calvo, doña Paula Alegre San Millán, doña Adoración Sarmentero Martín y don Joaquín Temprano Flórez.

Tribunales de Ayudantes de Taller

ASIGNATURA: «TALLA EN PIEDRA Y MADERA»

Tribunal titular

Presidente: Don César Montaña García.
Vocales: Don Mariano Guerrero Corrales, don José Luis Gallego Roldán, don Francisco García López y don Daniel V. Lizalde Urzay.

Tribunal suplente

Presidente: Don Jorge Alvareda Agüeras.
Vocales: Don Fermín Pérez Camino, don Carlos Martín Gómez, don Isidro Rodríguez Martín y don Crispulo Bóveda Vaquero.

12724 ORDEN de 30 de mayo de 1989 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas convocadas por Orden de 15 de abril de 1989.

De conformidad con lo establecido en la base 5.ª de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocaban pruebas selectivas, en régimen de concurso-oposición libre, para acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el referido Cuerpo y que figura como anexo a esta Orden.

Segundo.—De acuerdo con la base común 5.6 de la Orden de convocatoria, los miembros de los Tribunales en quienes concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, o hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria, deberán manifestar su abstención en el

plazo de diez días naturales a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Todas las pruebas de acceso se celebrarán en Madrid. De acuerdo con la base común 6.4 de la Orden de convocatoria, los Tribunales anunciarán con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado», la fecha, hora y lugar en que se realizarán el acto de presentación y el primer ejercicio, así como, en su caso, las normas a las que se ajustarán los ejercicios prácticos.

Cuarto.—Los miembros de los Tribunales que tengan que desplazarse de su residencia oficial tendrán derecho al percibo de las dietas correspondientes al grupo segundo del anexo II del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), así como a los gastos de viaje, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de transporte mencionados en el citado Real Decreto. A los efectos previstos en el artículo 31 del Real Decreto de referencia, deben considerarse incluidos en la categoría primera de las contempladas en su anexo IV.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

ALEMAN

Tribunal titular

Presidente: Don José Luis Fernández Ruiz.
Vocales: Doña Marina de los Ríos García, doña María Angeles Dueñas Sánchez-Toledo, don Javier Carrascosa García y doña Concepción Alonso Dorronsoro.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Josefina García Arcones.
Vocales: Doña Emérita Salinas González, don Anastasio Pindado Zazo, doña Inmaculada Martín Díez y doña Rosa Pérez González.

CHINO

Tribunal titular

Presidenta: Doña Carmen Morales Gálvez.
Vocales: Don Fernando Marín Arrese, doña María Dolores Doblas Cantarero, doña Leocadia González de la Torre y don Carlos Alonso Otero.

Tribunal suplente

Presidente: Don Ramiro Planas García de Dios.
Vocales: Doña María Luisa García Montón, don Isidro Almendarez López, doña Rosario Cousiño Resa y doña Araceli Castro Martínez.

ESPAÑOL

Tribunal titular

Presidenta: Doña María Luisa Agra Cadarso.
Vocales: Doña María Jesús del Campo Martín, don Andrés Ibáñez Segura, doña Ana María García Osma y doña Francisca Castro Viudez.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Pilar Ahedo Martín.
Vocales: Doña Teresa Gil Albesa, doña María Rosario Marcos Rodríguez, doña Petra Pérez Fonseca y doña María Felisa Acero Santos.

FRANCES NUMERO 1

Tribunal titular

Presidenta: Doña Amparo Dominguez Ruiz.
Vocales: Doña Beatriz Loizaga Brouska, don Daniele Laporte Corset, don Alejandro Coello Berdugo y doña Julia Soriano Escobar.